



Universidad Nacional
EXP-UNC: 37455/2009 de
Córdoba
República Argentina

1/1

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 621/09; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 9/10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 450 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 621/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Mónica Viviana TOLOSA, Leg. 23.820, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 – Hospital Misericordia, a partir del 1° de junio de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Méd. Tolosa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1404

